



ACTA DE COMPROMISO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Quien suscribe, José Guillermo Quiñones Huldish, en mi calidad de Director de la **EMPRESA ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. – ELECTROPERU S.A.**, manifiesto mi compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**, en concordancia con lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno en las Entidades del Estado, Normas y Lineamientos de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE.

Para dicho fin, expreso mi compromiso en los siguientes aspectos:

1. Implementar el Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.**, en las formas y plazos establecidos por la Contraloría General de la República – CGR, y en los Lineamientos emitidos por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.
2. Proporcionar, cuando se requiera, la información relacionada al Sistema de Control Interno, que se encuentre bajo mi alcance, asegurando su integridad y oportunidad.
3. Implementar, dentro de los plazos establecidos, las medidas de remediación que permitan superar las deficiencias de control interno identificadas en las actividades bajo mi alcance.
4. Implementar la Gestión Integral de Riesgos dentro de los procesos bajo mi alcance; así como, las actividades de control establecidas para mitigar los riesgos identificados.
5. Propiciar la mejora continua del modelo de implementación del Sistema de Control Interno en la Empresa.

Asimismo, dejo constancia que he recibido una capacitación y sensibilización en temas de Sistema de Control Interno, en ese sentido, reconozco la importancia del desarrollo, implementación, y mantenimiento del Sistema de Control Interno en **ELECTROPERU S.A.** para contribuir con el logro de los objetivos de la empresa.

Firmo en señal de conformidad en la ciudad de Lima, el 15 de julio del 2022.



José Guillermo Quiñones Huldish
(Miembro de Directorio)
ELECTROPERU S.A.
DNI N° 08746248